

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.

Quito, 07 de mayo del 2014.

Señor
NORMAN DAVID DÍAZ MORENO
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.**, celebrada el día de hoy 07 de mayo del 2014 decidió por unanimidad reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la compañía **PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A.**, con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social incluido en la escritura pública de constitución ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el treinta de abril del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciséis de mayo del año dos mil doce.

Atentamente,



Andrés Felipe Vargas García
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 07 de mayo del 2014.



Normán David Díaz Moreno
C.I. 175238008-7
Nacionalidad: Colombiana

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18342
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6874
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/05/2014
FECHA ACEPTACION:	07/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ADFIRE S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1752380087	DIAZ MORENO NORMAN DAVID	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1560 DEL: 16/05/2012 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 30/04/2012 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

